

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por el secretario general de acuerdos inició la sesión privada convocada para tratar un asunto de índole administrativo.

A continuación, el Pleno de esta Sala Regional acordó analizar la aprobación del siguiente acuerdo:

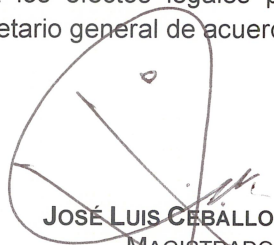
- **ACUERDO GENERAL 1/2026 DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

Al respecto, el Pleno de esta Sala Regional aprobó por **unanimidad** de votos el Acuerdo General 1/2026 conforme a lo señalado en la referida determinación.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declara concluida a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día en que inició, instruyendo al secretario general de acuerdos que levante el acta correspondiente para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265, fracciones VIII y XVI; así como 272, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 51, fracción I y XIV y 53 fracciones I, X, XV y XVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.

  
**JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
MAGISTRADO

  
**IXEL MENDOZA ARAGÓN**  
MAGISTRADA

  
**MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
**HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

<sup>1</sup> Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.